ANÁLISIS DE RIESGO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El SENA Regional Caquetá procede a realizar el análisis de carácter social, económico y político e identificar los riesgos que pueden presentarse dentro del proceso de contratación que se procede a adelantar, teniendo como referencia las variables definidas en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo publicado por Colombia Compra Eficiente.

1. CONTEXTO:

1.1 El objeto del proceso de contratación:

Adquirir la compra de materiales del área de belleza para el desarrollo de las formaciones que brinda el Centro Tecnológico de la Amazonia.

1.2 Los partícipes del proceso de contratación:

Por parte de la entidad el Centro Tecnológico de la Amazonia SENA y la Regional Caquetá, por parte de los participantes todos aquellos proponentes que consideren su participación en el proceso, de los cuales se determinará el adjudicatario correspondiente.

1.3 Ciudadanía que se beneficia del proceso de contratación:

El proceso por desarrollar, beneficiaria a todos los aprendices, así mismo, conduce al cumplimiento de la misión SENA.

1.4 La capacidad de la entidad entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el proceso de contratación:

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de **VEINTISEIS MILLONES DE PESOS ($26.000.000) M/CTE, incluido**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos. Amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. CDP No. 3526 del 29 de enero del 2026, discriminado por rubro así:

RUBRO			
PRESUPUESTO		**RUBRO**	**VALOR**
Inversión	**x**	**C-3602-1300-11-20305C-3602031-02 ADQUIS. DE BYS**	**258.353.000,00**
Funcionamiento			

Nro. de CDP	Fecha de CDP	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Números
3526	29/01/2026	31/12/2026	951610 CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONÍA-CAQUETÁ	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02 ADQUIS. DE BYS DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO P	NACIÓN	$258.353.000,00

1.5 Condiciones Geográficas:

El **Departamento de Caquetá** está situado en el noroeste de la región de la Amazonia; localizado entre los **00º42'17''** de latitud sur y **02º04'13''** de latitud norte y los **74º18'39''** y **79º19'35''** de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 88.965 km2 lo que representa el 7.79 % del territorio nacional. Limita por el Norte con los departamentos del Huila y Meta, por el Este con los departamentos del Guaviare y Vaupés, por el Sur con el río Caquetá que lo separa de los departamentos del Amazonas y Putumayo, y por el Oeste con los departamentos del Cauca y Huila.

El departamento del Caquetá está dividido en 16 municipios, 63 inspecciones de policía, así como, numerosos caseríos y sitios poblados. Los municipios están agrupados en 4 círculos notariales, con un total de 5 notarías; un círculo principal de registro con sede en Florencia y una oficina seccional de registro en San Vicente del Caguán; un distrito judicial, Florencia, con cabeceras de circuito judicial en Florencia, Belén de los Andaquíes y Puerto Rico. El departamento conforma la circunscripción electoral del Caquetá.

El Centro Tecnológico de la Amazonia Regional Caquetá, se ubica en el área urbana del Municipio de Florencia en el kilómetro 3 vía al Aeropuerto.

1.6 Acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto del Proceso de Contratación:

1.6.1 Aéreas

A este Departamento se llega por este medio contando con el Aeropuerto Gustavo Artunduaga Paredes ubicado en el Municipio de Florencia de categoría III. Hacen presencia las aerolíneas de Satena y Clic Air.

En zona rural de Florencia también se ubica el aeropuerto Larandia, desde donde operan vuelos militares y hace parte de la base conjunta de la Fuerza Aérea, el Ejército y la Armada de la República de Colombia.

En el Municipio de San Vicente del Caguán se encuentra el aeropuerto Eduardo Falla Solano solo llega la aerolínea Satena.

La base de Tres Esquinas cuenta con los equipos adecuados y con las condiciones de operación. En ella funciona la Fuerza Aérea de Colombia (FAC) y el Grupo Aéreo del Sur (GASUR), pero el acceso y el servicio a los civiles son restringidos.

Es un aeropuerto de carácter regional que le brinda servicio a la población de Araracuara en jurisdicción del municipio de Solano en Caquetá (Colombia). Se encuentra ubicado en la confluencia de los ríos Yarí y Caquetá.

Se cuenta con Cinco (5) aeropuertos de los cuales, en tres, el propietario y explotador es la Aeronáutica Civil y en los otros 2, es la Fuerza Aérea Colombiana, siendo estos últimos dos de tipo militar.

1.6.2 Terrestres

La ciudad está comunicada con el interior del país a través de las siguientes conexiones a la red vial nacional:

Ruta Nacional 20: se interna en la Cordillera Oriental en sentido noroccidente hasta intersecar con la Carretera Nacional 45. En 2003 fue entregado un nuevo tramo de esta vía con una longitud de 89 km, conocido como la nueva carretera Florencia-Suaza-Altamira, que cuenta en su recorrido con cuatro túneles que suman entre ellos cerca de un kilómetro de longitud y varios viaductos que superan los 100 metros de luz.11 Por esta vía se puede llegar a Neiva, Bogotá y desde allí al resto del país.

Carretera Marginal de la Selva o Ruta Nacional 65: corresponde al tramo Troncal de la Selva, que la comunica hacia el norte con los municipios de La Montañita, El Paujil, El Doncello, Puerto Rico y San Vicente del Caguán, y hacia el sur con Morelia, Belén de los Andaquíes, San José del Fragua, Mocoa, Puerto Asís, Orito, San Miguel y el Puente Internacional San Miguel en la frontera con Ecuador.

1.6.3 Fluviales.

El principal puerto fluvial del municipio de Florencia es conocido como Puerto Arango, emplazado a orillas del río Orteguaza en el corregimiento Venecia, a 20 minutos del centro de la ciudad. Además del puerto fluvial, en Puerto Arango existe un núcleo de población compuesto por cerca de 500 personas que se dedican principalmente a actividades comerciales y propias del transporte. Actualmente existe una empresa de transporte fluvial de carga, Naviera Fluvial la Diosa S.A.S, que cubre las rutas entre Milán, San Antonio de Getuchá, Solano y Putumayo así como puertos ubicados por el río Caquetá como lo son Solita y Curillo. En el puerto principal de Florencia (Puerto Arángo) se comercializa la madera, el ganado y los productos agrícolas. Desde allí parten líneas regulares de carga y pasajeros hacia poblaciones ubicadas sobre este río y sobre el Río Caquetá. Los destinos más frecuentes son Puerto Milán, San Antonio de Getuchá, Solano, Herichá y La Tagua (Putumayo).

1.7 El sector del objeto del Proceso de Contratación y su mercado:

Se encuentra su estudio de análisis en el documento denominado Análisis del Sector, el cual hace parte integral de los estudios previos.

1.8 La normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación:

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 80 De 1993	por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 1150 De 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos
Ley 1474 De 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 1082 De 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
Ley 2069 De 2020	Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia
Decreto 1860 De 2021	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31,32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"
Decreto 249 De 2004	"Por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" ARTÍCULO 25. Centros de Formación Profesional Integral. Los Centros de Formación Profesional Integral, son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos. Estos operarán en sedes fijas, con un área de jurisdicción determinada, para dar respuesta a las necesidades de su entorno, con flexibilidad, oportunidad, calidad y pertinencia. Los Centros arbitrarán los recursos que se generen en cada uno, por la venta de bienes y servicios; para tal fin constituirán una cuenta independiente, con una contabilidad que refleje los ingresos y egresos de esta. El director general del SENA, de conformidad con los criterios adoptados por el Consejo Directivo Nacional, podrá crear mediante acto administrativo Centros o Programas Itinerantes de Formación Profesional Integral, y determinar su organización, jurisdicción, funciones y recursos requeridos para garantizar su operación y el cumplimiento de metas de formación profesional. Los Centros o Programas Itinerantes serán transitorios y en todo caso serán financiados con los recursos aprobados en el correspondiente presupuesto anual de la entidad.

	ARTÍCULO 27. Funciones de las Subdirecciones de los Centros de Formación Profesional Integral. Son funciones de las Subdirecciones de los Centros de Formación Profesional Integral

1.9 experiencias propias y de otras entidades establecidas en el proceso de contratación del mismo tipo:

Dada a la necesidad de adquirir la comprar materiales de belleza para el desarrollo del componente práctico de las acciones de formación que oferta el Centro Tecnológico de la Amazonia del SENA Regional Caquetá se precisa establecer condiciones que le permitan a la Entidad garantizar la cobertura de la demanda actual o su incremento a futuro, para lo cual es importante contar con información sobre el entorno de la adquisiciones de dichos elementos, Para ello se efectuó la consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, sobre los históricos de contratación realizados por las diferentes regional que hacen parte del SENA las cuales se hallaron las siguientes coincidencias, con objetos iguales o similares al de la necesidad a satisfacer del SENA Regional Caquetá, ejecutados durante vigencias pasadas.

No DEL PROCESO Y AÑO	No. DEL CONTRATO	REGIONAL	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN
MC-VLL-CNPB-0020-2023	CO1.PCCNTR.5454346	VALLE	HECTOR ANGULO SINISTERRA	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS CURSOS: MODELAJE MANUAL DE BOLSOS TIPO PINZA, ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ARTESANALES EN CROCHET, ELABORACIÓN DE OBJETOS DECORATIVOS PARA EVENTOS SOCIALES Y TENDENCIA EN DECORACIÓN PARA MANICURA Y PEDICURA POR EL PROGRAMA VÍCTIMA DEL CENTRO NÁUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA, SENA REGIONAL VALLE	15 (Días)	$ 41.589.296	Mínima Cuantía
MC-CMC-CDA-012-2024	CO1.REQ.6776321	CUNDINAMARCA	Diana Marcela Guerrero Barajas	Compra de materiales de formación para la Red Servicios Personales que integran el Programa de Titulada y Complementaria en el área de cuidado Estético de manos y pies para Técnico en Peluquería del Centro de Desarrollo Agroempresarial	20 (Días)	19.998.773 COP	Mínima Cuantía

MC-NDS-CIES-0144-2025	CO1.REQ.9396692	SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE BELLEZA ARCOÍRIS S.A.S	54_9537_850 Contratar la compra de materiales de formación en el área de belleza mediante el sistema de precios unitarios fijos y monto agotable para el fortalecimiento de los diferentes programas académicos de la estrategia VICTIMAS del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios de la Regional Norte de Santander.	8 ocho dias	11.800.215 COP	Mínima Cuantía

De igual forma se consultó en el Portal de Contratación https://www.contratos.gov.co, cómo otras Entidades Estatales han adquirido objetos similares al objeto de contratación.

No. DEL PROCESO Y AÑO	NO. DEL CONTRATO	ENTIDAD	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN
COCUC-076-MC-2023	CO1.PCCNTR.5569366	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENICARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL	COMERCIALIZADORA SAN SEBASTIAN	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y DOTACION DE UNIFORMES PARA PPL DEL PROYECTO SALA DE BELLEZA DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CÚCUTA INCLUYE PABELLÓN DE RECLUSIÓN ESPECIAL COCUC	Dos (2) Meses	$ 286.058	Mínima Cuantía
COCUC-MC-051-2024	CO1.REQ.7205708	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENICARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL	JAMAYOMA MULTISERVICIOS	CONTRATAR LA COMPRA DE MUEBLES Y EQUIPOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO SALA DE BELLEZA DEL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA - INCLUYE PABELLON DE RECLUSIÓN ESPECI	2 (Días)	1.035.900 COP	Mínima Cuantía

129-MC-028-2025	CO1.REQ.9241414	RECLUSIÓN DE MUJERES DE BOGOTA	El color de la belleza	ADQUISICION DE MUEBLES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PRODUCTIVO SALA DE BELLEZA CPAMSM BOGOTA INPEC	30 (Dias)	4.442.666 COP	Mínima Cuantía

Se deduce que la adquisición de los materiales de belleza, en el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, se ha contratado históricamente bajo la modalidad de mínima cuantía. Dentro de las herramientas dispuestas por Colombia compra eficiente, para la elaboración de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la demanda a nivel nacional y departamental en el SENA con información del 2023, 2024 y 2025.

Así mismo y de acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación, se analizó el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien o servicio, por lo cual se evidenció que el SENA REGIONAL CAQUETA, ha contratado en la vigencia 2022, 2024 y 2025 materiales de belleza, sin embargo, para las demás vigencias no se lanzaron procesos teniendo en cuenta que no se impartieron formaciones relacionadas con el objeto a contratar.

NO. DEL PROCESO Y AÑO	NO DEL OBJETO DEL CONTRATO	REGIONAL	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN
2022	CO1.PCCNTR2709584	CAQUETÁ	CONSORCIO JAM	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTE PRÁCTICO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE OFERTA EL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA DEL SENA REGIONAL CAQUETÁ. LOTE 12 - BELLEZA	Cuatro (4) meses	$ 17.372.316	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
2024	CO1.PCCNTR.6463820	CAQUETÁ	DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE BELLEZA ARCOÍRIS S.A.S	Contratar la compra de materiales del área de beleza para el desarro lo de las formaciones que brinda el Centro Tecnológico de la Amazonia del SENA Regional Caquetá	2 Meses	16.492.078	MINIMA CUANTIA

2025	CO1.PCCNTR.7557152	CAQUETÁ	JOSE DAVID BARRERA PERDOMO – CAMPO DIGITAL	Adquirir la compra de materiales del área de belleza para el desarrollo de las formaciones que brinda el Centro Tecnológico de la Amazonia.	30 (DIAS)	24.995.214 COP	MINIMA CUANTIA

2. IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

En el presente proceso de contratación de suministro se determinaron los siguientes riesgos que pueden surgir en el momento de la ejecución del contrato.

a) **Riesgos Económicos:** son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.

b) **Riesgos Sociales o Políticos:** son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.

c) **Riesgos Operacionales:** son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.

d) **Riesgos Financieros:** son (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones, entre otros.

e) **Riesgos Regulatorios:** derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.

f) **Riesgos de la Naturaleza:** son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.

g) **Riesgos Ambientales:** son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras.

h) **Riesgos Tecnológicos:** son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica

Se anexa matriz de Riesgo

Clase	General
	Especifico
Fuente	Interno
	Externo
Etapa	Planeación Seccional
	Contratación
	Ejecución
Tipo	Riesgo Económico
	Riesgo Social o Político
	Riesgo Operacionales
	Riesgo Financieros
	Riesgo Regulatorios
	Riesgo de la Naturaleza
	Riesgos Ambientales
	Riesgos Tecnológicos

De acuerdo con el Manual de Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación se debe tener en cuenta la siguiente:

2.1 EVALUAR Y CALIFICAR LOS RIESGOS

Una vez definido lo anterior, la entidad procede a evaluar los riesgos identificados estableciendo el impacto de los mismos frente al logro de los objetivos del proceso y la probabilidad de ocurrencia del evento, atendiendo a lo dispuesto en la siguiente tabla:

				IMPACTO				
		CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objetivo contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aún permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
		CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del 5 % del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el 5% y el 15%	Incrementa el valor del contrato entre el 15% y el 30%	Impacto sobre el valor del contrato por más del 30%
		Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
				1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	1 en 10.000-100.000	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	1 en 1.000-10.000	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	1 en 100-1.000	Posible (Puede Ocurriren cualquier momento a futuro)	3	4	5	6	7	8
	1 en 10 - 100	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	> 1 en 10	Casi siempre (Ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

A continuación, se muestra la identificación de riesgos en el cual se deben clasificar los riesgos de acuerdo con los siguientes campos:

- Clase: (i) general, riesgo transversal a los diversos proyectos y/o contratos que realiza la Entidad; y (ii) específico, riesgos específicos al proyecto y/o contrato.
- Área; (i) interno; riesgos internos al Centro Tecnológico de la Amazonia del SENA Regional Caquetá; y (ii) externos; riesgos externos al Centro Tecnológico de la Amazonia del SENA Regional Caquetá.
- Etapa: es el momento en que se puede materializar el riesgo (i) Planeación; (ii) Selección; (iii) Contratación; (iv) Ejecución.
- Tipo: Se clasificaron en el numeral 2.

2.2 ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

Para establecer la asignación y tratamiento de los riesgos, el SENA Regional Caquetá, seleccionó la opción apropiada teniendo en cuenta el costo y el beneficio de cualquiera de las acciones identificadas para el tratamiento de dichos riesgos, teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos una combinación de opciones permite un mejor resultado.

Información que se encuentra plasmada en la matriz adjunta al presente documento, que relaciona una a una las tareas previstas y los responsables en cada caso, que responden a los eventos indicados como posibles riesgos, así como los cronogramas, recursos (personal, información) y presupuesto, necesidades de informes de seguimiento, reportes de monitoreo, etc.

2.3 MONITOREAR LOS RIESGOS

Como acción de seguimiento, el SENA Regional Caquetá tiene previsto el monitoreo constante a los riesgos del proceso de contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y se evaluará si es necesario hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

De conformidad con lo anterior, se tiene como documento matriz el documento Excel adjunto denominado. **MATRIZ DE RIESGOS**

3. FUENTES DE INFORMACION DEL DOCUMENTO

-http://www.colombiamania.com/departamentos/caqueta.html
-Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de Contratación.

Dada en Florencia, el 16 de febrero del 2026.

Firmado digitalmente por LOZADA OLAYA LUIS ANGEL
Fecha: 2026.03.02 09:10:10 -05'00'

LUIS ANGEL LOZADA OLAYA
Director Regional con funciones de Subdirector del
Centro Tecnológico de la Amazonia (E)

Elaboró: AngieElaboró: Angie Camila Echeverry Camargo – Abogada Contratación Regional

Reviso: Jorge leonardo lavao hernandez – Tec G1

Aprobó: Mario Daniel Cardoso Córdoba - Coordinador de formación profesional